

# CompHP

DEVELOPING COMPETENCIES AND  
PROFESSIONAL STANDARDS FOR HEALTH  
PROMOTION CAPACITY BUILDING IN EUROPE

## Marco de competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud

Versión resumida

2011

Dempsey, C., Battel-Kirk B., y Barry M.M.

En nombre de  
los Socios del proyecto CompHP

El Proyecto CompHP está financiado por  
la Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo  
(EAHC) - Número del Proyecto 20081209



---

### **Descargo de responsabilidad**

Esta publicación surge del proyecto CompHP “Determinar las competencias y los estándares profesionales para la capacitación en materia de promoción de la salud en Europa”, que ha recibido financiación de la Unión Europea, en el marco del Programa de Salud (EAHC - Número de Proyecto 20081209). Esta publicación ha sido elaborada dentro de un contrato con la Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo.

La responsabilidad por el contenido de este documento es atribuible únicamente a sus autores y de ninguna manera debe considerarse que expresa las opiniones oficiales de la Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo (EAHC) o de cualquier otro organismo de la Unión Europea.

### **Agradecimientos**

El equipo editor agradece el apoyo de los socios del proyecto CompHP, de los colaboradores, del Grupo Internacional de Expertos asesores, de las personas involucradas y grupos de interés que han contribuido al desarrollo de este documento; así como a la Agencia Ejecutiva de Salud y Consumo que ha financiado el Proyecto CompHP.

### **Citas sugeridas para el documento:**

Dempsey, C., Battel-Kirk B., Barry M.M. y los Socios del Proyecto CompHP (2011), Marco de competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud (Versión resumida), UIPES, Paris

---

## Introducción

El presente folleto ofrece un texto de referencia rápida del Marco de competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud que forma parte del proyecto CompHP.

Encontrará información sobre dicho proyecto y la versión completa del Marco, que incluye un glosario terminológico detallado, en: [http://www.iuhpe.org/uploaded/CompHP/CompHP Core Competencies Framework for Health Promotion Handbook.pdf](http://www.iuhpe.org/uploaded/CompHP/CompHP_Core_Competicencies_Framework_for_Health_Promotion_Handbook.pdf)

## ¿Qué son las Competencias?

El Manual define las Competencias como una combinación de los conocimientos esenciales, las habilidades, las aptitudes y los valores necesarios para el ejercicio de la promoción de la salud. Las competencias básicas son el conjunto de competencias mínimas que constituyen la línea de base común a todos los perfiles profesionales de la promoción de la salud.

## ¿A quién van dirigidas las Competencias básicas de CompHP

Se han concebido principalmente pensando en su empleo por parte de los profesionales cuyo rol y función principal es la promoción de la salud y que son titulares de un grado o posgrado en promoción de la salud, pero también serán de utilidad para personas que trabajan en otros ámbitos que abarcan del mismo modo la promoción de la salud.

El Marco de Competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud abarca los diversos ámbitos que aparecen en la Figura 1. Los Valores éticos y la Base de conocimientos de promoción de la salud constituyen los elementos que sustentan todas las acciones de Promoción de la Salud descritas en detalle en los nueve ámbitos restantes. Los Valores éticos son inherentes al ejercicio de la promoción de la salud y configuran el contexto en el que se ejercen todas las demás competencias. El ámbito de los Conocimientos de Promoción de la Salud describe los conceptos, las teorías y la investigación multidisciplinarios que hacen que el ejercicio de la promoción de la salud tenga un carácter propio.

Cada uno de los nueve ámbitos restantes, a saber: Posibilitar el cambio, Defender públicamente la salud, Mediación en partenariatado, Comunicación, Liderazgo, Valoración, Planificación, Ejecución, Evaluación e Investigación, aborda un aspecto concreto del ejercicio de la promoción de la salud, junto con sus declaraciones de competencias asociadas, en las que se formulan las habilidades necesarias para un ejercicio competente de la promoción de la salud. La aplicación combinada de todos estos ámbitos y de los valores éticos es lo que constituye el Marco de Competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la Salud.

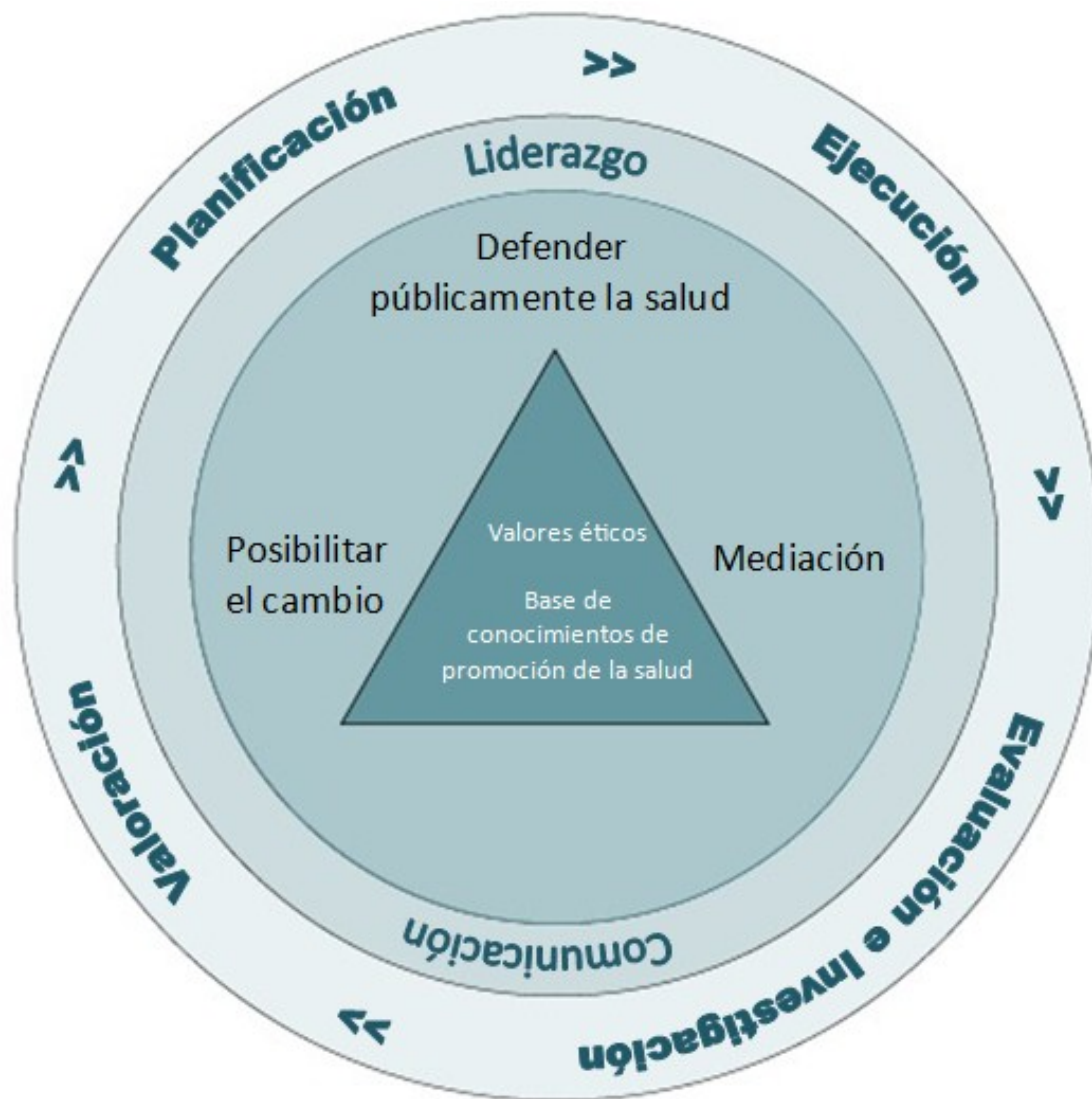


Figura 1—Marco de competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud

---

## Valores éticos que sustentan las Competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud

*Los valores éticos y los principios de la promoción de la salud incluyen la creencia en la equidad y la justicia social, el respeto por la autonomía y por las opciones de personas y grupos y formas de trabajar basadas en la colaboración y la consulta.*

Una práctica ética de la promoción de la salud conlleva comprometerse a:

- Considerar la salud como un derecho humano, imprescindible para el desarrollo del ser humano.
- Respetar los derechos, la dignidad, la confidencialidad y el valor de las personas y grupos de personas.
- Respetar todos los aspectos de la diversidad, que abarca el género, la orientación sexual, la edad, la religión, la discapacidad, la etnia, la raza y las creencias culturales.
- Abordar las desigualdades en material de salud, la injusticia social y dar prioridad a las necesidades de aquellas personas que padecen pobreza y marginación.
- Abordar los determinantes políticos, económicos, sociales, culturales, medioambientales, conductuales y biológicos de la salud y del bienestar.
- Asegurarse de que las acciones de promoción de la salud son beneficiosas y no provocan perjuicio.
- Ser honesto respecto de lo que es la promoción de la salud y lo que puede y no puede lograr.
- Buscar la máxima y mejor información y evidencia necesarias para llevar a cabo políticas y programas eficaces que incidan sobre la salud.
- Empoderar a personas y grupos de personas para construir su autonomía y autorespeto, haciendo de ello la base de las acciones de promoción de la salud.
- Promover el desarrollo sostenible y la sostenibilidad de las acciones de promoción de la salud.
- Responder de la calidad de la propia práctica profesional y asumir la responsabilidad de mantener y mejorar el saber y competencias.

---

## Base de conocimientos que sustenta las competencias básicas para el ejercicio de la promoción de la salud

*Las competencias básicas exigen que el profesional de promoción de la salud haga uso de una base de conocimientos multidisciplinar que contiene los conceptos, principios, teoría e investigación básicos de la promoción de la salud y su aplicación en la práctica.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de demostrar sus conocimientos acerca de:

- Los conceptos, principios y valores éticos de la promoción de la salud, tal como quedan definidos en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (OMS, 1986) y en cartas y declaraciones posteriores.
- Los conceptos de equidad en material de salud, de justicia social y de salud en tanto que derecho humano, como base de las acciones de promoción de la salud.
- Los determinantes de la salud y sus implicaciones en las acciones de promoción de la salud.
- El impacto de la diversidad social y cultural sobre la salud y sobre las desigualdades en esta materia y sus repercusiones en las acciones de promoción de la salud.
- Modelos y enfoques de la promoción de la salud que fomenten la autonomía de las personas, la participación, los partenariados y la equidad como base de las acciones de promoción de la salud.
- Las teorías y la evidencia actuales que sustentan la eficacia de los liderazgos, de las actividades de defensa pública y de los partenariados y sus repercusiones en las acciones de promoción de la salud.
- Los modelos y programas actuales de gestión eficaz de proyectos y programas (lo que incluye la valoración de necesidades, la planificación, la ejecución y la evaluación) y su aplicación a las acciones de promoción de la salud.
- La base de evidencia y los métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos, necesarios para configurar y evaluar las acciones de promoción de la salud.
- Los procesos de comunicación y de tecnología actual de la información que son necesarios para realizar acciones de promoción de la salud eficaces.
- Los sistemas, políticas y legislación que inciden sobre la salud y su trascendencia en la promoción de la salud.

---

## 1. Posibilitar el cambio

*Posibilitar la capacitación de personas, grupos, comunidades y organizaciones a fin de que puedan realizar acciones de promoción de la salud destinadas a mejorar su salud y a reducir las desigualdades en este ámbito.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 1.1 Trabajar en colaboración con los diversos sectores para incidir en la elaboración de políticas públicas que incidan positivamente en la salud y reduzcan las desigualdades en esta materia.
- 1.2 Utilizar enfoques de promoción de la salud que fomenten la autonomía de personas y comunidades, la participación, los partenariados y la equidad con el fin de generar ambientes y entornos que favorezcan la salud.
- 1.3 Utilizar enfoques de desarrollo comunitario para fortalecer la participación de las comunidades y su protagonismo y capacitarlas para realizar acciones de promoción de la salud.
- 1.4 Facilitar el desarrollo de habilidades personales que mantengan y mejoren la salud.
- 1.5 Trabajar en colaboración con las principales partes interesadas para reorientar la salud y otros servicios en aras a promover la salud y reducir las desigualdades en esta materia.

## 2. Defender públicamente la salud

*Defender, junto con las personas, las comunidades y las organizaciones y en su nombre, la necesidad de mejorar la salud y el bienestar y de capacitarlas para llevar a cabo acciones de promoción de la salud.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 2.1 Utilizar estrategias y técnicas de incidencia política que reflejen los principios de la promoción de la salud.
- 2.2 Involucrar a las principales partes interesadas e influir en ellas a fin de desarrollar y mantener acciones de promoción de la salud.
- 2.3 Concienciar a la opinión pública sobre las cuestiones de salud e incidir sobre ella.
- 2.4 Defender de manera transversal en todos los sectores el desarrollo de políticas, directrices y procedimientos de modo que incidan positivamente sobre la salud y reduzcan las desigualdades en esta materia.
- 2.5 Ayudar a las comunidades y grupos a formular sus necesidades y a conseguir los recursos y las capacidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones de promoción de la salud.

---

### 3. Mediación a través de partenariados

*Trabajar en colaboración con otras disciplinas, sectores y contrapartes para mejorar el impacto y la sostenibilidad de las acciones de promoción de la salud.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 3.1 Involucrar a contrapartes de diferentes sectores de modo que contribuyan activamente a las acciones de promoción de la salud.
- 3.2 Facilitar una labor efectiva de partenariados que refleje los valores y los principios de la promoción de la salud.
- 3.3 Consolidar partenariados que funcionen mediante un trabajo de colaboración, haciendo de mediador entre los intereses de los distintos sectores.
- 3.4 Facilitar el desarrollo y la sostenibilidad de coaliciones y redes para la promoción de la salud.

### 4. Comunicación

*Comunicar de manera eficaz las acciones de promoción de la salud, utilizando técnicas y tecnologías adecuadas a los diversos destinatarios.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 4.1 Desplegar habilidades de comunicación eficaces, ya sean escritas, verbales y no verbales, incluida la capacidad de escuchar.
- 4.2 Utilizar tecnologías de la información y otros medios para recibir y divulgar la información relativa a la promoción de la salud.
- 4.3 Utilizar metodologías y técnicas de comunicación culturalmente apropiadas a cada grupo y entorno concreto.
- 4.4 Desplegar habilidades de comunicación interpersonal y de trabajo en grupo para ayudar a personas, grupos, comunidades y organizaciones a mejorar su salud y reducir las desigualdades en este ámbito.



---

## 5. Liderazgo

*Contribuir al desarrollo de una visión compartida y una dirección estratégica de las acciones de promoción de la salud.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 5.1 Trabajar con todas las partes interesadas para consensuar una visión compartida y una dirección estratégica de las acciones de promoción de la salud.
- 5.2 Emplear habilidades de liderazgo que fomenten la autonomía y la capacidad de decisión de las personas y grupos y su participación (lo que incluye el trabajo en equipo, la negociación, la motivación, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la labor de facilitador y la solución de problemas).
- 5.3 Trabajar en red con las partes interesadas y motivarlas a liderar el cambio para mejorar su salud y reducir las desigualdades.
- 5.4 Incorporar nuevos conocimientos para mejorar la práctica y responder a los problemas que vayan surgiendo en el campo de la promoción de la salud.
- 5.5 Contribuir a movilizar y gestionar recursos para las acciones de promoción de la salud.
- 5.6 Contribuir a los aprendizajes de equipo y organizativos a fin de potenciar las acciones de promoción de la salud.

## 6. Valoración

*Realizar una valoración de las necesidades y de los activos en colaboración con las partes interesadas, en el contexto de los determinantes políticos, económicos, sociales, culturales, medioambientales, conductuales y biológicos que fomentan o amenazan la salud.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 6.1 Utilizar métodos participativos para involucrar a las partes interesadas en el proceso de valoración.
- 6.2 Utilizar diversos métodos de valoración, entre ellos, los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- 6.3 Recopilar, revisar y evaluar datos, información y literatura relevantes para configurar las acciones de promoción de la salud.
- 6.4 Identificar los determinantes de la salud que inciden sobre las acciones de promoción de la salud.
- 6.5 Identificar las necesidades de salud, los activos y los recursos con los que cuenta para llevar a cabo las acciones de promoción de la salud.
- 6.6 Utilizar enfoques de valoración adecuados desde el punto de vista cultural y ético.
- 6.7 Identificar, junto con las partes interesadas, las acciones prioritarias de promoción de la salud, en base a la mejor evidencia posible y a los valores éticos.

---

## 7. Planificación

*Establecer, en colaboración con las partes interesadas, metas y objetivos de promoción de la salud susceptibles de medición, en base a la valoración de las necesidades y de los activos.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 7.1 Movilizar, apoyar y fomentar la participación de las partes interesadas en la planificación de las acciones de promoción de la salud.
- 7.2 Utilizar los modelos actuales y los enfoques sistemáticos para la planificación de las acciones de promoción de la salud.
- 7.3 Elaborar un plan de acción viable en función de los recursos disponibles y en relación con las necesidades y los activos existentes.
- 7.4 Formular y comunicar metas y objetivos apropiados, realistas y susceptibles de medición en relación con las acciones de promoción de la salud.
- 7.5 Identificar las estrategias de promoción de la salud adecuadas para lograr las metas y objetivos acordados.

## 8. Ejecución

*Ejecutar, en colaboración con las partes interesadas, acciones de promoción de la salud eficaces y eficientes, que tengan en cuenta la perspectiva cultural y los valores éticos.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 8.1 Utilizar procedimientos éticos, que fomenten la autonomía de las personas, que sean culturalmente apropiados y participativos a la hora de ejecutar las acciones de promoción de la salud.
- 8.2 Desarrollar, poner a prueba y utilizar recursos y materiales adecuados.
- 8.3 Gestionar los recursos necesarios para una ejecución eficaz de las acciones planificadas.
- 8.4 Facilitar la sostenibilidad de los programas y el protagonismo de las partes interesadas en las acciones de promoción de la salud a través de la consulta y la colaboración permanentes.
- 8.5 Hacer un seguimiento de la calidad del procedimiento de ejecución en relación a las metas y objetivos acordados.

## 9. Evaluación e investigación

*Utilizar métodos de evaluación y de investigación apropiados, en colaboración con las partes interesadas, para determinar el alcance, el impacto y la eficacia de las acciones de promoción de la salud.*

Un profesional de la promoción de la salud es capaz de:

- 9.1 Identificar y utilizar herramientas de evaluación y métodos de investigación apropiados para la promoción de la salud.
- 9.2 Incorporar la evaluación a la planificación y la ejecución de todas las acciones de promoción de la salud.
- 9.3 Utilizar los resultados de la evaluación para perfeccionar y mejorar las acciones de promoción de la salud.
- 9.4 Utilizar la investigación y las estrategias basadas en la evidencia para configurar la práctica.
- 9.5 Contribuir al desarrollo y la divulgación de los procesos de evaluación y de investigación de la promoción de la salud.

## Socios del Proyecto



**Health Promotion Research Centre, National University of Ireland Galway**

<http://www.nuigalway.ie/hprc/>

Contact - Professeur Margaret Barry - Leader du Project



**Union Internationale de Promotion de la Santé et d'Education pour la Santé (UIPES), France**

<http://www.iuhpe.org/>

Contact – Dr Claire Blanchard



**Università degli Studi di Perugia, Italie**

<http://www.unipg.it/csesi>

Contact – Dr Giancarlo Pocetta



**Royal Society for Public Health, Royaume Uni**

<http://www.rsph.org.uk/>

Contact – Professeur Richard Parish



**Netherlands Institute for Health Promotion - NIGZ, Pays Bas**

<http://www.nigz.nl/>

Contact – M Gerard van der Zanden



**Università degli Studi di Cagliari, Italie**

<http://www.unica.it/>

Contact name – Professeur Paolo Contu



**Universidad Rey Juan Carlos, Espagne**

<http://www.urjc.es/>

Contact – Professeur Carmen Gallardo



**Finnish Centre for Health Promotion, Finlande**

<http://www.health.fi/>

Contact – Mme Pirjo Koskinen-Ollonqvist



**University of Tartu, Estonie**

<http://www.ut.ee/>

Contact – Dr Anu Kasmel



**National Institute of Public Health, Republique Tchèque**

<http://www.szu.cz/>

Contact – Dr Hana Janatova



**Health Service Executive, Irlande**

<http://www.hse.ie/eng/>

Contact – M Brian Neeson